

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086

Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

## AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL No. 007 DEL 03 DE FEBRERO DE 2021, SEGÙN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012017-00005-00	EJECUTIVO	BLANCA NUBIA FUENTES Y	JOSE GUILLERMO BOBADILLA	02-feb-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
		OTROS	BOBADILLA		
2527940890012018-00141-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ	02-feb-21	ESTARSE LA PARTE INTERESADA A LO RESUELTO.
	HIPOTECARIO				
2527940890012020-00009-00	INCIDENTE	JULIO CESAR RÍOS SEPÚLVEDA	NELSON RODRIGO ÁVILA TORRES Y	02-feb-21	RECHAZA DEMANDA.
	REGULACIÓN H.		OTRA		
2527940890012021-00011-00	VERBAL	LUIS ALFREDO ALBA	SERVICAMPO S.A.	02-feb-21	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.
	SUMARIO				
2527940890012021-00012-00	PERTENENCIA	ELSAMARIN ROMERO DE	H. DETERMINADOS E INDETERMINADOS	02-feb-21	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.
		POSADA	DE LUCRECIA VILLALOBOS		
2527940890012021-00014-00	PAGO	FINANZAUTO S.A.	N.A.G.V.	02-feb-21	ADMITE SOLICITUD.
	DIRECTO				

**Notificación:** Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 03 de febrero de 2021, a las 8:00 a.m.

## Firmado Por:

## ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c238a5a3e45ee67d9b693520face41abd674f226492e30f622b9ef52580d7b03

Documento generado en 02/02/2021 07:00:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica